

ENTIDAD CONTRATANTE

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

Passeig Olímpic, 17-19.

08038 Barcelona (España).

Tel:+34 93 200 53 55. Fax:+34 93 202 12 79. www.rfet.es

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

1. OBJETO DEL CONTRATO

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE TV EN CALIDAD BROADCAST SUPERVISADO POR LA RFET.

2. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto, con varios criterios de evaluación, valorados por Mesa de Contratación RFET.

3. CIRCUNSTANCIAS DEL CONTRATO

Con este contrato se satisfarán las necesidades que se describen en el Anexo I (Características Técnicas de la Producción), en cuyo documento se solicita una prueba de edición de un bruto de imágenes que los ofertantes han de solicitar a la dirección de correo electrónico siguiente: comunicacion@rfet.es. Junto con calidad de la oferta, han de remitir la prueba de edición de imágenes a partir del bruto enviado, dentro del SOBRE nº 2 de la oferta en tiempo y forma.

4. BASE ECONÓMICA DE LA OFERTA

El presupuesto máximo para la realización de los programas (un máximo de 31 desde el 1 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017) será de 30.000 €+IVA.

A todos los efectos, se entenderá que el importe total de la oferta por parte del licitador comprende la realización completa con entrega final de los programas, y en compensación por todos los conceptos. (SOBRE Nº 3).

No se admitirá revisión de precios una vez depositada la oferta.

5. DOCUMENTOS QUE REVISTEN CARÁCTER CONTRACTUAL

Sin perjuicio de las obligaciones adicionales asumidas por el adjudicatario al formular su proposición, revestirán carácter contractual los siguientes documentos:

- Lo indicado en el presente anuncio, incluidos sus Anexos.
- El proyecto de servicio ofertado por el ofertante.
- El documento de formalización del contrato.

6. LUGAR Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar: REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
PASSEIG OLÍMPIC, 17-19.
08038 BARCELONA (ESPAÑA)

Fecha límite para la presentación de ofertas: Miércoles, 20 de abril de 2017.

Hora: hasta las 14.00 h.

7. SOLVENCIA

Habilitación empresarial exigible para realizar la prestación:

Empresas dadas de alta en el ámbito de la producción audiovisual, con al menos 3 años de experiencia en el sector. (SOBRE Nº 1).

Empresas con experiencia en este tipo de prestación de servicios (edición de programas enlatados de entre 10 y 20 minutos), y con solvencia técnica/ profesional probada en el sector, mediante la exhibición de contratos en vigor llevados a cabo directamente de tipo similar (ámbito deportivo) al que se refiere la oferta. (SOBRE Nº 1).

Además se requerirá que la empresa ofertante acredite solvencia, entendiéndose como tal no encontrarse en procesos concursales, y se encuentre al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (SOBRE Nº 1).

8. GARANTÍAS Y FORMA DE PAGO

Garantías:

No se requiere garantía provisional ni definitiva.

Forma de Pago:

El 50 % de la oferta anual fija, a la firma del contrato. El restante 50 %, a la finalización del mismo.

9. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se aplicarán los siguientes criterios:

- 1) Precio (10 puntos).
- 2) Calidad de la oferta y servicio (50 puntos).
- 3) Solvencia (20 puntos).
- 4) Prestaciones adicionales sin coste para la RFET (20 puntos).

La apertura de sobre y valoración se realizará por Mesa de Contratación designada por la Real Federación Española de Tenis.

Se presentarán en sobre separados la documentación que se requiere:

- SOBRE Nº 1 Solvencia.
- SOBRE Nº 2 Calidad/ características de los servicios que se ofrecen.
- SOBRE Nº 3 Oferta económica.

Preferencia de adjudicación en caso de empate: la oferta más ventajosa económicamente para la RFET.

La oferta que pueda ser considerada desproporcionada, no se valorará cuando se presuma que la proposición no pueda ser cumplida, como consecuencia de la inclusión en la misma de valores anormales o desequilibrados.

10. DURACIÓN DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Duración del Contrato:

Desde la fecha de la firma del mismo hasta 31 de diciembre, con posibilidad de prórroga por período de un año adicional.

Plazo de ejecución: Inmediatamente a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

11. INADMISIÓN DE VARIANTES

Tras la adjudicación, no serán admitidas variaciones a las estipuladas en este anuncio o sus Anexos, en el proyecto de servicios/oferta planteados por el adjudicatario, o en el documento de formalización del contrato.

12. INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN

Toda la información relativa a la presente licitación se publicará en la página web de la Real Federación Española de Tenis www.rfet.es , en su pestaña denominada Perfil del Contratante.

ANEXO I

LICITACIÓN RFET DE PRODUCCIÓN DE TV

CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

Se requiere a todos los ofertantes la descripción técnica de los trabajos que ofrecen, en la que se detalle la calidad de la oferta que proponen. Parte del SOBRE nº 2.

Se requiere a todas aquellas empresas que participen en este concurso, la realización de una prueba de edición, que servirá para valorar la calidad técnica de la oferta.

- El ofertante (consignar con claridad el nombre de la empresa que licita) ha de solicitar al correo comunicacion@rfet.es el envío de "brutos" grabados sobre 2 torneos para editar un resumen de 4 minutos (2 minutos por torneo). Conjuntamente se recibirá información escrita de los 2 torneos para completar el montaje.
- El plazo para remitir las imágenes editadas será de un máximo de 96 horas (4 días naturales) desde la fecha exacta (día y hora) del envío por parte de la RFET de los "brutos" indicados. En todo caso, no se admitirán imágenes editadas más tarde de las 14.00 h. del día Miércoles, 20 de abril de 2017 (fecha límite para la presentación de ofertas).
- Este editado final debería estar en poder de la RFET por envío a través de *WeTransfer* en el correo electrónico comunicacion@rfet.es. Este archivo informático se considerará parte del contenido del SOBRE nº 2, y deberá ser remitido con identificación clara del ofertante, que no permita confusión entre participantes.
- Los resúmenes deberán llevar una cabecera de la RFET, rótulos, voz en off y la postproducción que el licitador considere necesaria.
- Los interesados deberán entregar además un proyecto de programa (escaleta) completo sobre tenis, con las siguientes secciones fijas: el resumen de las competiciones indicadas por la RFET, una sección de salud y tenis, y una sección de orientación técnica del tenis. Se pueden aportar otras secciones novedosas al proyecto.
- La duración del programa será de 8 minutos mínimo y 10 minutos máximo.

Cualquier duda sobre la petición que se describe, se puede consultar en el teléfono de la RFET: 932 005 355.